Cartagena de Indias, D.T y C. 16 de noviembre de 2022
OFI-CON-004-2022

Señores
POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana de Ibagué
Atn. Sr. Supervisor del contrato
Ibagué

Referencia: Contrato No. 87-2-10074-2022 cuyo objeto es: *ADQUISICIÓN DE EQUIPO LUXÓMETRO PARA LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA BODEGA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ - METIB Y UNIDADES ADSCRITAS A LA METIB.*

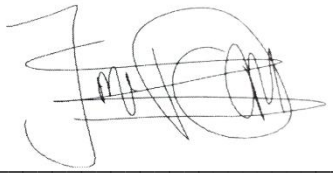
Asunto: Remisión de documentos y solicitudes

Cordial saludo.

Amablemente se remiten los siguientes documentos: (I) Formato de entrega de bienes debidamente corregido, previa solicitud del supervisor del contrato y (II) Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales.

Agradecemos entregarnos la copia del RUT para efectos de crear la factura electrónica en la plataforma dispuesta por la DIAN.

Atentamente,



JANIK HERNANDO DE LA HOZ RIOS
Representante legal
DEGAR SOLUTIONS SAS
NIT 901594034-7

Ibagué, Tolima. 8 de noviembre de 2022

Señores
POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana de Ibagué
Ibagué

Asunto: Entrega de bienes y servicios

Referencia: Ejecución contrato No. 87-2-10074-2022

Cordial saludo.

Por medio del presente se deja constancia de la entrega formal de los bienes relacionados en el presente documento, los cuales se encuentran relacionados en el contrato detallado a continuación:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO:	No. 87-2-10074-2022
PROCESO DE SELECCIÓN:	PN METIB MIC 080 2022
CONTRATANTE:	POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ con NIT 900.486.439-1
CONTRATISTA:	DEGAR SOLUTIONS SAS con NIT 901594034-7
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO LUXÓMETRO PARA LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA BODEGA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – METIB Y UNIDADES ADSCRITAS A LA METIB
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($855.000,oo)
PLAZO:	Treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única. (es decir hasta el 19 de noviembre de 2022)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PT. ESTEBAN ALEJANDRO CALDERON DUEÑAS Cel. 3134214160
LUGAR DE ENTREGA:	Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picaleña, Tercer Piso, Ibagué-Tolima

BIENES A ENTREGAR

A continuación, se relacionan los bienes que se entregan a la entidad así**:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE DESTINO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA
1	Luxómetro digital con Medidor de temperatura ambiente, con rango de hasta 400.000 Lux Luxmeter, cabezal giratorio para 270 grados, pantalla 3999, retención de datos, luz de fondo, almacenamiento de datos, con certificado de calibración, garantía de 2 años	METIB	1	UNIDAD	LYCEBELL-US

Lo anterior en cumplimiento de la oferta presentada.

OBSERVACIONES: Se entrega el producto nuevo, original marca LYCEBELL-US, 400.000 Lux Luxmeter, debidamente embalado, no usado ni remanufacturado y/o repotenciado, calibrado, con Ficha Técnica y Manual de usuario. Listo para su uso.

En constancia firman los que intervienen:

POR PARTE DE
DEGAR SOLUTIONS SAS

POR PARTE DE
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Fecha:

Cartagena de Indias, D.T y C. 16 de noviembre de 2022

Señores
POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana de Ibagué
Atn. Sr. Supervisor del contrato
Ibagué

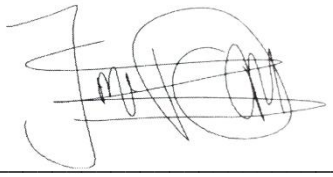
Referencia: Contrato No. 87-2-10074-2022 cuyo objeto es: *ADQUISICIÓN DE EQUIPO LUXÓMETRO PARA LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA BODEGA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ - METIB Y UNIDADES ADSCRITAS A LA METIB.*

Asunto: Certificación de pago aportes sistema general de seguridad social parafiscales.

Yo JANIK HERNANDO DE LA HOZ RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.366.825, en mi calidad de Representante legal de la empresa DEGAR SOLUTIONS SAS con NIT No. 901594034-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, que no tengo obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales, por no tener personal a cargo y manejar contratos de prestación de servicios para los asuntos requeridos.

De igual manera manifiesto que la empresa no tiene la obligación de tener Revisor Fiscal.

Atentamente,



JANIK HERNANDO DE LA HOZ RIOS
Representante legal
DEGAR SOLUTIONS SAS
NIT 901594034-7